

## NORMAS DE CITACIÓN PARA LA REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANÓNICO

En la era de la informática resulta difícil seguir manteniendo el sistema de citas que observamos hasta ahora en la REDC. El ahorro de tiempo y de costos de producción nos obliga a simplificar al máximo nuestro sistema de citas. Ello se traducirá también en un ahorro de tiempo y de molestias para los autores, ya que en el nuevo sistema no se subraya palabra alguna y se suprimen las comillas. Damos seguidamente un ejemplo de cada uno de los diferentes casos que suelen presentarse:

1. *Libro corriente*: J. Borrego, *La Orden de la Santísima Trinidad*, Salamanca 1973, 100-120.
2. *Libro con varios volúmenes*: T. Muñiz, *Procedimientos eclesiásticos 2*, Sevilla 1925, 145-50.
3. *Libro traducido de otro idioma*: M. Elia, *Matrimonio en crisis*, tr. por J. Zahonero Vivó, Alcoy 1964, 126-34.
4. *Libro con varias ediciones*: L. Legaz Lacambra, *Filosofía del derecho*, 2 ed., Barcelona 1961, 150-54.
5. *Libro reimpresso por cualquier sistema fotomecánico*: A. Esmein, *Le mariage en droit canonique 1-2*, Paris 1891=New York 1968.
6. *Libro de varios autores con texto único común a todos*: G. Martínez Díez-F. Rodríguez, *La Colección canónica Hispana*, 3: *Concilios griegos y africanos*, Madrid 1983, 120-25.
7. *Libro de varios autores cada uno con su texto propio*: G. Fransen, *Les bonheurs et les malheurs du droit canonique*, in: *Estudios jurídico-canónicos conmemorativos del Primer Cincuentenario de la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca (1940-89)* (Bibliotheca Salmanticensis. Estudios 151), Salamanca 1991, 21-33.
8. *Artículo de diccionario o enciclopedia*: T. Matura, *Celibato*, in: *Dizionario degli istituti di perfezione*, 2, Roma 1975, col. 738-84.
9. *Revistas con un tomo al año*: C. V. Truhlaar, *De theologia consiliorum hodierna animadversiones*, in: *Ephemerides Theologicae Lovanienses* 38, 1962, 550-51.
10. *Revistas con más de un tomo al año*: M.-D. Chenu, *La Iglesia de los pobres en el Vaticano II*, in: *Concilium* 13.2, 1977, 73-79.

11. *Revistas u otras publicaciones con doble paginación*: R. Bertolino, L'obiezione di coscienza, in: *Il Diritto Ecclesiastico* 94, 1983, 323-48 (I Parte). Un ejemplo de la otra sección de esta misma revista con paginación propia se citaría así: ...*Il Diritto Ecclesiastico*, 94, 1983, 120-25 (II Parte).

12. *Actas de un congreso*: Ver supra n. 7.

13. *Libro dentro de una colección*: A. García y García, Iglesia, sociedad y derecho 2, (Bibliotheca Salmanticensis. Estudios 74), Salamanca 1987, 121-45.

14. *Una colección dentro de otra*: A. Losada, Una fuente olvidada del moderno derecho internacional: El «Demócrates primero» de Juan Ginés de Sepúlveda (El Cardenal Albornoz y el Colegio de España 6 = *Studia Albornotiana* 37), Bologna 1979, 215-36.

15. *Cita de Aranzadi y similares*: E. de Aranzadi, Repertorio de jurisprudencia 31.2, Pamplona 1964, n. 3659, p. 2240; E. de Aranzadi, Diccionario de legislación 7, Pamplona 1951, n. 8085, p. 269.

16. *Corpus iuris canonici*: —Las tres partes del Decreto de Graciano se citan así: D.1 c.5; C.33 q.2 c.1; De cons. D.1 c.5. El tratado De poenitentia (C.33 q.3) se cita así: De poen. D.7 c.1.

— Las colecciones de Decretales se citan con la respectiva abreviatura seguida de los números indicativos del libro, título y capítulo:

X.1.5.3 (Decretales de Gregorio IX)

In VI 1.5.3 (Liber Sextus de Bonifacio VIII)

Clem. 1.5.3 (Decretales Clementinas)

Extravag. Juan XXII 14.1 (Extravagantes de Juan XXII, que no se subdividen en libros, sino sólo en títulos y capítulos) y Extravag. comunes (para las Extravagantes comunes).

17. *El Corpus iuris civilis* se cita de este modo:

Dig. 4.5.1. (añadiendo una cifra más de la ley) está dividida en fragmentos).

Inst. 4.1.1.

Cod. 5.7.1. (El Codex Theodosianus se cita de la misma forma, salvo la sigla inicial que es CTh.). Si una ley está subdividida en varios fragmentos, se añade una cifra más, por ejemplo:

Dig. 50.12.1.1.

Nov. 100.4.1.

18. *Los dos Códigos de Derecho Canónico*: CIC 17 c. 120; CIC 83 c. 120. Si se desea citar alguna edición concreta, añádase la indicación correspondiente entre paréntesis.

19. *Concilio Vaticano II*: Concilio Vaticano II seguido del comienzo del documento que de dicho Concilio se desea alegar y el número del mismo. Si es preciso citar alguna edición concreta, añádase ésta entre paréntesis.

20. *Recensiones*. Como enunciado de las reseñas o recensiones destinadas a la REDC se pone al principio la cita de la obra sobre la que versa la recensión, que se cita en la forma que corresponda a tenor de los números que anteceden, y se añade la editorial, el número de páginas del libro reseñado y la indicación del ISBN de dicho libro. Ejemplo: Varios Autores, *Studia in honorem Em.mi Card. Alphonsi M. Stickler (Historia et textus Historiae iuris canonici 7)*, Roma, LAS, 1992, xxviii+627 pp., ISBN 88-213-0215-6.



## ULTIMAS PUBLICACIONES DE DERECHO CANONICO

### MANUAL DE PSIQUIATRÍA FORENSE CANÓNICA

(2.ª edición corregida y aumentada)

J. J. GARCÍA FAILDE

(1991) 500 pp., 3.036 ptas. IVA incluido

### JURISPRUDENCIA MATRIMONIAL DE LOS TRIBUNALES ECLESIASTICOS ESPAÑOLES

J. L. ACEBAL LUJÁN y F. R. AZNAR GIL (Eds.)

(1991) 488 pp., 3.036 ptas. IVA incluido

### CURSO DE DERECHO MATRIMONIAL Y PROCESAL CANÓNICO PARA PROFESIONALES DEL FORO, Vol. X

(1992) 648 pp., 4.955 ptas. IVA incluido

### LA MISIÓN DOCENTE DE LA IGLESIA

XI Jornadas de la Asociación Española de Canonistas

J. M.ª URTEAGA (Ed.)

(1992) 244 pp., 1.700 ptas. IVA incluido

### IGLESIAS LOCALES Y CATOLICIDAD

Actas del Coloquio Internacional celebrado en Salamanca, 2-7 de abril de 1991

(1992) 784 pp., 2.915 ptas. IVA incluido

### NUEVO DERECHO PROCESAL CANONICO

(2.ª edición corregida y aumentada)

J. J. GARCÍA FAILDE

(1992) 520 pp., 3.838 ptas. IVA incluido

### LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES TEMPORALES DE LA IGLESIA

(2.ª edición corregida y aumentada)

F. R. AZNAR GIL

(1993) 464 pp., 3.850 ptas. IVA incluido

### CUESTIONES BASICAS DE DERECHO PROCESAL CANONICO

XII Jornadas de la Asociación Española de Canonistas

J. MANZANARES (Ed.)

(1993) 324 pp., 2.250 ptas. IVA incluido

# DE LA TEOLOGIA A LA CANONISTICA

T. I. JIMÉNEZ URRESTI

(1993) 440 pp., 3.500 ptas. IVA incluido.

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

#### PARTE INTRODUCTORIA TEOLOGIA Y CANONISTICA

- CAPÍTULO I: La Canonística en la «Unitas Scientiae» de la Teología  
CAPÍTULO II: Eclesiología y canonística en la historia  
CAPÍTULO III: Al encuentro del derecho canónico desde la Eclesiología

#### PRIMERA PARTE LA CIENCIA NORMATIVA

- CAPÍTULO IV: La Ciencia normativa es deóntica, proversiva  
CAPÍTULO V: El objeto propio de las ciencias deónticas sociales  
CAPÍTULO VI: La ciencia deóntica y sus normas  
CAPÍTULO VII: Fin propio del ordenamiento: el bien común jurídico y político y la 'Comunio' en la Iglesia  
CAPÍTULO VIII: Naturaleza del silogismo normativo: mediación de la historia y positivación en el juicio deóntico  
CAPÍTULO IX: La positivación y sus formas  
CAPÍTULO X: Lectura de las normas deónticas

#### SEGUNDA PARTE LA CANONISTICA

- CAPÍTULO XI: La justificación teológica y naturaleza del fenómeno canónico  
CAPÍTULO XII: El 'Jus Divinum', la norma fundamental del ordenamiento canónico  
CAPÍTULO XIII: Dogmas doctrinales, dogmas teológicos y dogmas canónicos  
CAPÍTULO XIV: La Eclesiología y el teólogo ante lo canónico.  
CAPÍTULO XV: La Canonística no es ciencia teológica, sino autónoma subordinada a la Teología

#### CONCLUSIÓN Y RESUMEN DE LO CANONISTICO A LO SAPIENCIAL

### BIBLIOGRAFÍA

## UNIONES MATRIMONIALES IRREGULARES. DOCTRINA Y PASTORAL DE LA IGLESIA

F. R. AZNAR GIL

(1993) 244 pp., 1.500 ptas. IVA incluido.

### ÍNDICE

1. Introducción
  2. Unión matrimonial irregular
  3. Condición canónica-eclesial
  4. Reconciliación
  5. Conclusión
- Abreviación y siglas  
Índices de citas

## DIRECTORIO DE LOS TRIBUNALES ECLESIÁSTICOS ESPAÑOLES (1993)

(1993) 123 pp., 800 ptas. IVA incluido.

### ÍNDICE

Tribunales de Primera Instancia  
Tribunales de Segunda Instancia  
Cuestionario  
Índice

## NUEVOS PRECIOS DE REVISTAS 1994

### COLECTANEA DE JURISPRUDENCIA CANONICA

Suscripción anual:	1.950 ptas. (España).	27 \$ USA (Extranjero)
Números atrasados anteriores a 1985:	1.625 ptas.	19 \$ USA (Extranjero)
Números atrasados desde 1985:	1.175 ptas. (España).	15 \$ USA (Extranjero)

### REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANONICO

Suscripción anual:	5.750 ptas.	68 \$ USA (Extranjero)
Números atrasados anteriores a 1985:	2.100 ptas.	25 \$ USA (Extranjero)
Números atrasados desde 1985:	3.300 ptas.	39 \$ USA (Extranjero)
Índices 1946-1965:	3.300 ptas.	39 \$ USA (Extranjero)

### OBRAS DE PROXIMA APARICION

## ACUERDOS DEL ESTADO ESPAÑOL CON LOS JUDIOS, MUSULMANES Y PROTESTANTES

## CURSO DE DERECHO MATRIMONIAL Y PROCESAL CANONICO PARA PROFESIONALES DEL FORO, Vol. XI